

Westrupp le llama *moneda científica*, porque realmente no se le debe dar otro nombre á valores que, en servicio tan activo, se hacen solidarios de fortunas agrupadas para auxiliarse.

**MINERIA Y CASAS DE MONEDA.**

Al hablar de México y de su actividad naciente, de que sólo tomamos sus prominentes rasgos, quedaría incompleto el cuadro limitado de que nos ocupamos, si en él no diéramos lugar á una de sus más importantes producciones; los metales preciosos.

«Para dar una lijera idéa de la riqueza mineral de México, basta manifestar que existe una faja metalífera que se extiende de uno á otro lado de la línea que uniera á Guanajuato con Guadalupe y Calvo, en el Estado de Chihuahua, coincidiendo la direccion general de la Cordillera de México, y en la que se encuentran los más importantes distritos de minas, comenzando por los que existen en Guaymas, en el Estado de Sonora, hasta las minas de Oaxaca. Entre estos distritos, los más conocidos por sus productos de oro y plata son: los de Guanajuato, Zacatecas, Fresnillo, Real del Monte, Pachuca, Catorce, Taxco y Oaxaca.»

«Atendiendo á la importancia de un distrito de minas por su proximidad á los grandes centros de poblacion, en primer lugar merece mencionarse el grupo formado por los distritos de Pachuca, Real del Monte, Atotonilco el Chico, Capula, Santa Rosa el Potosí y

Tepé-nemé que ocupa una extension de 25 kilómetros de N. á S., y 33 kilómetros de E. á O. Este grupo sólo dista de la capital de México unos 209 kilómetros. En segundo lugar figura el distrito de Taxco y los de Zacuálpam, Sultepec, Angangué, Tlalpujahuá y Zimapán, que forman con las minas de Oaxaca, un circuito abierto por la parte Este en torno de la ciudad de México, con un radio de cerca de 209 kilómetros. Los distritos de Guanajuato y Zacatecas forman dos grupos importantes por su poblacion numerosa é industrial. A continuacion debe colocarse el distrito de Catorce, inmediato á San Luis Potosí. En los Estados de Sonora, Oaxaca, Michoacan, Chihuahua y Guerrero, abundan mucho los criaderos metálicos poco explotados, no solamente de los metales preciosos, sino tambien de hierro, cobre, plomo, zinc, &c. Son notables los cerros de óxido de hierro puro, que se encuentran en los Estados de Durango y Oaxaca, y el cobre que en abundancia se halla en Michoacan, Mazapil, Oaxaca, Chihuahua y Jalapa.»

«El reino mineral en México es riquísimo, y casi puede asegurarse que encierra todos los metales conocidos hasta hoy y descubiertos la mayor parte en el presente siglo, pues ántes sólo se conocían siete clases.» (Notas estadísticas.)

Damos á continuacion cinco cuadros que en dos años, 1879 y 1880, abrazan las producciones en metales preciosos de la República Mexicana, y además un quinquenio que termina en la última fecha. Son estos

documentos la muestra mejor de lo que este país será desarrollando su industria minera.

**PLATA Y ORO**  
INTRODUCIDOS PARA SU ACUÑACION EN LAS CASAS DE MONEDA DE LA REPÚBLICA MEXICANA DURANTE EL AÑO ECONÓMICO DE 1º DE JULIO DE 1878 Á 30 DE JUNIO DE 1879.

Número de orden por producto.	ESTADOS.	Kilogramos con ley de 1.000 ó sea plata pura.	Valor.	Kilogramos con ley de 1.000 ó sea oro puro.	Valor.	Casas de Moneda á que se hizo la introduccion.
8	Chihuahua . . .	27,925,968	\$ 1,092,157,43	72,169	\$ 46,442,83	Chihuahua, Culiacan, Durango y México.
7	Durango . . .	28,534,697	1,115,965,10	31,936	20,551,52	Chihuahua, Durango y México.
2	Guanajuato . . .	105,311,621	4,118,622,27	422,047	271,599,48	Guanajuato y México.
13	Guerrero . . .	2,005,612	78,437,09	0,717	461,26	México.
8	Hidalgo . . .	95,501,983	3,724,986,90	78,845	50,728,03	México.
5	Jalisco . . .	34,222,216	1,238,322,70	5,644	3,632,65	Guadalajara.
10	México . . .	8,900,515	343,446,11	29,610	19,054,37	México.
11	Michoacan . . .	6,076,003	227,626,01	71,847	46,225,71	México.
12	Oaxaca . . .	3,810,244	149,014,81	7,029	4,522,94	México y Oaxaca.
14	Puebla . . .	712,991	27,884,27	10,104	6,502,21	México.
15	Querétaro . . .	220,872	9,025,15	0,003	2,21	México.
4	S. Luis Potosí . . .	67,838,861	2,633,109,62	109,844	70,687,79	México y San Luis Potosí.
9	Sinaloa . . .	11,705,015	457,771,44	19,046	12,256,42	Culiacan, Durango y Zacatecas.
6	Sonora . . .	32,917,049	1,287,332,89	38,641	24,866,82	Alamos, Culiacan y Hermosillo.
1	Zacatecas . . .	117,417,861	4,592,092,90	63,649	40,938,15	Zacatecas.
	Vajilla . . .	2,128,973	83,261,96	40,850	26,288,15	Durango, Guadalajara, México, Oaxaca y S. Luis Potosí.
	Apartado Procedencias ignoradas . . .	2,008,572 66,762	78,553,24 2,610,99	27,181 0,337	17,491,76 229,33	México.
		547,224,905	\$21,405,320,78	1,029,519	\$662,524,42	

**RESÚMEN.**

	Kilogramos con ley de 1.000.	Valor.
Oro . . . . .	1,029,519	\$ 662,524,42
Plata . . . . .	547,224,905	21,405,320,78
		\$ 22,067,855,20

**IMPORTANCIA DE LOS ESTADOS MINEROS DE LA REPÚBLICA, CONFORME Á SUS INTRODUCCIONES DE PLATA Á LAS CASAS DE MONEDA, EN EL AÑO ECONÓMICO DE 1878 Á 1879.**

**PLATA.**  
*Sistema de beneficio empleado.*

ESTADOS.	Patio. Kilogramos.	Tonel. Kilogramos.	Lixiviacion. Kilogramos.	Fuego. Kilogramos.	Total de Kil. con ley de 1.000, ó sea plata pura.
Zacatecas . . .	109,076,412	.....	.....	8,341,449	117,417,861
Guanajuato . . .	104,310,530	.....	.....	1,001,091	105,311,621
Hidalgo . . . .	46,390,335	20,840,170	.....	28,271,478	95,501,983
S. Luis Potosí . . .	30,322,306	.....	.....	37,510,555	67,838,861
Jalisco . . . . .	34,222,216	.....	.....	.....	34,222,216
Sonora . . . . .	28,974	.....	14,207,727	18,680,348	32,017,049
Durango . . . . .	15,800,123	.....	.....	12,734,574	28,534,697
Chihuahua . . . .	8,619,534	.....	1,900,044	17,406,380	27,925,968
Sinaloa . . . . .	5,551,168	.....	.....	6,153,847	11,705,015
México . . . . .	3,147,353	.....	.....	5,762,262	8,900,615
Michoacan . . . .	2,693,645	.....	.....	3,382,358	6,076,003
Oaxaca . . . . .	121,721	3,663,673	.....	24,850	3,810,244
Guerrero . . . . .	.....	.....	.....	2,005,612	2,005,612
Puebla . . . . .	.....	.....	.....	712,991	712,991
Querétaro . . . .	.....	.....	.....	230,872	230,872
	360,284,317	24,503,843	16,107,771	142,224,667	543,120,598

**RESÚMEN DEL CUADRO ANTERIOR.**

Por sistema de Patio . . . . .	360,284,317 kilogramos.
Por sistema de Tonel . . . . .	24,503,843 kilogramos.
Por sistema de Lixiviacion . . . . .	16,107,771 kilogramos.
Por sistema de Fuego . . . . .	142,224,667 kilogramos.
	543,120,598 kilogramos.

En el mismo año de 1º de Julio de 1878 á 30 de Junio de 1879, se acuñaron, segun se ha dicho, en las casas de moneda de la República, \$ 22,067,854, 90, como

**GRAN SURTIDO**  
DE  
**Abarrotes y Tocinería**

**Nº 4—CALLE DE ITURBIDE—Nº 4**  
**TOLUCA.**

Fábrica de Aguardiente. Haciendas cosecheras de maíz y de trigo

MADERAS DE CEDRO Y OCOTE.

**Joaquin Cortina y Hermanos.**

**Botica de AGUSTIN VARGAS, Sucesor.**  
**TOLUCA.**

En este antiguo y acreditado establecimiento,

SE ENCONTRARA UN COMPLETO SURTIDO

DE TODOS LOS EFECTOS CONCERNIENTES AL RAMO.

Provenidos de las mejoras fábricas.

SE GARANTIZA el buen servicio, así como la pureza de

TODAS LAS SUSTANCIAS Y PREPARACIONES.



lo demuestra el cuadro que sigue, el cual da a conocer la importancia de cada una de ellas, incluyéndose además la suma de \$ 16.300 acuñados en centavos de cobre.

ACUÑACION HABIDA EN LAS CASAS DE MONEDA DE LA REPÚBLICA EN EL AÑO ECONÓMICO DE 1º DE JUNIO DE 1878 Á 30 DE JUNIO DE 1879.

CASAS DE MONEDA.	Oro.	Plata.	Cobre.	TOTAL.
México.....	\$ 304.500,00	\$ 5.116.000,00	\$ 14.800,00	\$ 5.435.300,00
Zacatecas.....	50.111,00	4.597.939,50	.....	4.648.050,50
Guanajuato.....	212.158,00	3.740.493,75	.....	3.952.651,75
San Luis Potosí...	.....	2.519.110,00	.....	2.519.110,00
Guadalajara.....	3.830,00	1.413.161,00	1.500,00	1.418.491,00
Chihuahua.....	.....	806.025,00	.....	806.025,00
Culiacan.....	49.230,00	891.951,00	.....	941.181,00
Durango.....	23.935,00	854.882,50	.....	878.817,50
Alamos.....	13.700,00	756.598,15	.....	770.298,15
Hermosillo.....	1.360,00	555.650,00	.....	557.010,00
Oaxaca.....	3.700,00	153.610,00	.....	157.310,00
	\$ 662.524,00	\$ 21.405.330,90	\$ 16.300,00	\$ 22.084.154,90

RESÚMEN.

Oro acuñado en las Casas de moneda en el año de 1878 á 1879.....	\$ 662.524,00
Plata acuñada en idem, idem.....	21,405.330,90
Centavos de cobre.....	16.300,00
Total acuñacion en el año.....	\$ 22,084.154,90

Con exclusion de la casa de moneda de Oaxaca, las demás están arrendadas.

ACUÑACION EN LAS CASAS DE MONEDA DE LA REPÚBLICA MEXICANA DURANTE EL AÑO FISCAL DE 1879 Á 1880.

CASAS DE MONEDA.	Oro acuñado en diversas monedas.	Plata acuñada en diversas monedas.	Cobre acuñado en centavos.	TOTAL de acuñacion de los tres metales.
México.....	\$ 250.000,00	\$ 5.586.000,00	\$ 12.250,00	\$ 5.848.250,00
Zacatecas.....	40.960,00	5.703.000,00	.....	5.743.960,00
Guanajuato.....	130.600,00	4.400.500,00	.....	4.531.100,00
San Luis Potosí...	.....	2.354.830,00	.....	2.354.830,00
Guadalajara.....	.....	1.510.678,75	.....	1.510.678,75
Culiacan.....	50.536,00	917.779,00	.....	968.315,00
Chihuahua.....	.....	949.772,00	.....	949.772,00
Durango.....	29.570,00	898.693,00	1.785,00	930.048,00
Alamos.....	12.120,00	852.991,10	.....	864.811,10
Hermosillo.....	6.970,00	709.885,00	.....	716.855,00
Oaxaca.....	1.070,00	134.700,00	.....	135.770,00
	\$ 521.826,00	\$ 24,018.528,85	\$ 14.035,00	\$ 24,554.389,85

ACUÑACION EN LAS CASAS DE MONEDA DE LA REPÚBLICA MEXICANA EN EL QUINQUENIO CORRIDO DE AÑOS FISCALES DE 1º DE JULIO DE 1875 HASTA 30 DE JUNIO DE 1880.

	Valores de Oro y Plata
Zacatecas.....	\$ 25.441.001,50
Guanajuato.....	23.287.080,00
México.....	24.603.450,00
San Luis Potosí.....	10.922.530,00
Guadalajara.....	6.862.094,75
Alamos.....	4.394.462,50
Culiacan.....	4.433.846,13
Chihuahua.....	4.327.299,00
Durango.....	4.255.352,25
Hermosillo.....	3.392.789,58
Oaxaca.....	703.567,00
	\$ 112,623.472,71

Produccion anual en el quinquenio, término medio, veintidos millones quinientos veinticuatro mil, seiscientos noventa y cuatro pesos, cincuenta y cuatro centavos.

ANDRES GARCIA Y HERMANO

TOLUCA TOLUCA

ESTADO DE MEXICO.

ESTADO DE MEXICO.



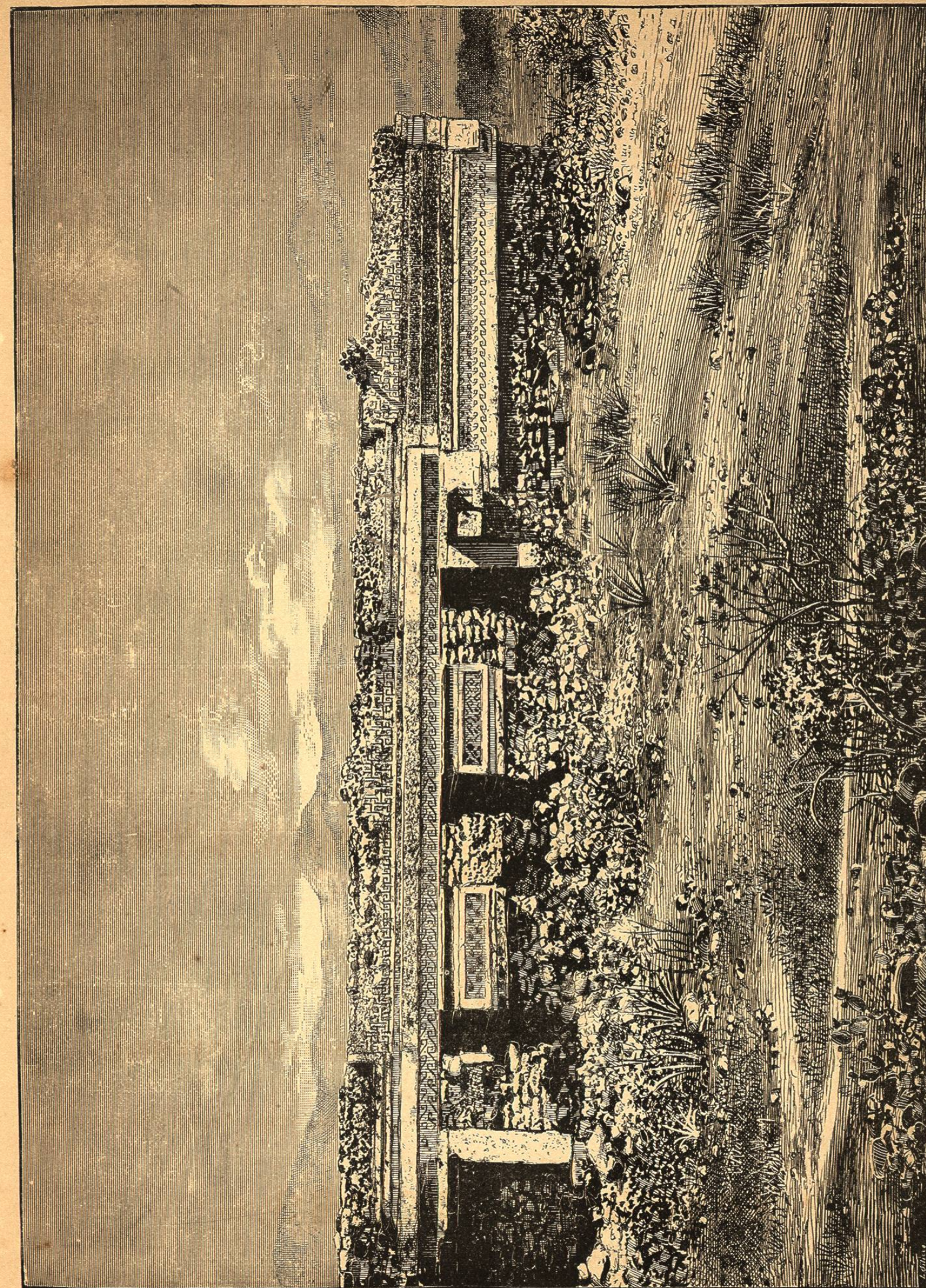
Esta casa es la única en esta Capital que recibe directamente mercancías de Europa y Estados Unidos, lo que hace que pueda dar á precios de México.

Tiene siempre grandes existencias de los mejores

VINOS y LICORES

Así como de Conservas Alimenticias.

ESPECIALIDAD EN PRODUCTOS DEL PAIS.



FACHADA OCCIDENTAL DEL 4º PALACIO EN MITLA.  
(Ruinas en Oaxaca.)